



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUL. 2005

Resol. H N° 7.61-05

Expte. N° 4.606/05

VISTO:

El pedido formulado por el Lic. Héctor RODRIGUEZ, solicitando ayuda económica para los estudiantes Luz PASTRANA y Paolo SANGUINETI, para participar de los Talleres a realizarse en Tartagal y en comunidades del Pilcomayo, entre los días 27 al 31 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que el Coordinador de la Escuela de Antropología, luego de evaluar lo peticionado, aprueba otorgar la suma total de \$ 300,00 para cubrir gastos emergentes en este caso, con imputación a los fondos de la Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- OTORGAR a los estudiantes: Luz PASTRANA, LU N° 706.717, y Paolo SANGUINETI, LU N° 707.481, la suma total de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), en concepto de ayuda económica para alumnos, destinada a cubrir parcialmente gastos emergentes del viaje de estudio mencionado en el exordio.

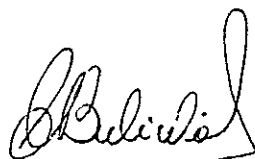
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Héctor RODRIGUEZ responsable de la rendición en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos, de los fondos otorgados en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno a la Escuela de Antropología.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

RAV/JCL


JULIO CESAR LOPEZ
Director Administrativo Contable
Facultad de Humanidades


Dra. S. CAPULINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa